

BECAS FUNDACIÓN RAMÓN ARECES PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO. XXXIX CONVOCATORIA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO EN HUMANIDADES

CONVOCA: Fundación Ramón Areces

REQUISITOS:

- Tener la nacionalidad española.
- Haber obtenido un título de licenciado, grado o máster universitario que dé acceso a los estudios solicitados:
 - en un país del Espacio Europeo de Educación Superior o, alternativamente,
 - en un país no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior, acreditando la homologación oficial del mismo por parte del órgano ministerial competente.
- También podrán solicitar la Beca aquellos estudiantes que, a lo largo del curso académico 2024/2025, se encuentren cursando el último año de alguna de las titulaciones mencionadas en una universidad española o de un país del Espacio Europeo de Educación.
- Acreditar, antes de la fecha que se indica en el apartado V.6 de esta convocatoria, su admisión en el programa de estudios propuesto o en el centro en donde llevará a cabo la investigación para la que se solicita la Beca. Es posible solicitar la beca para continuar programas de estudios de postgrado ya iniciados.
- Conocimiento excelente del idioma en el que se desarrollen los estudios o investigación.
- No ser beneficiarios de ninguna beca o ayuda económica para la realización de estudios, crédito, o cualquier otra asignación de similar naturaleza.
- Serán compatibles con esta beca las ayudas económicas puntuales de menor cuantía destinadas a cubrir los gastos no subvencionados que se indican en el apartado II.7.

FECHAS: En el caso de programas de doctorado, inicio: 1 de septiembre de 2025.

DOTACION:

- Dotación económica: 2.100 euros mensuales netos.
- Otros gastos:
 - Gastos de inscripción y matrícula.
 - Gastos de un viaje anual de ida y vuelta.
 - Paquete de seguros, que incluye gastos médicos durante la estancia.

- DURACION:**
- En el caso de programas de máster la ayuda será de un curso académico, susceptible de prórroga por otro curso.
 - En el caso de programas de doctorado, la duración será de doce meses, con la posibilidad de hasta tres prórrogas adicionales.
- INFORMACION:**
- Objetivo: financiar la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de investigación en el extranjero, durante el curso 2025/2026, sobre temas de: Historia, Filosofía, Filología Hispánica, Literatura Española, Geografía, Humanidades Digitales.
 - Las prórrogas estarán sujetas a la decisión de la Fundación Ramón Areces, previa solicitud del interesado.
 - Las ayudas apoyarán exclusivamente la realización de estudios reglados de postgrado.
- PLAZO:** Hasta el 3 de marzo de 2025.
- PRESENTACION:** A través del enlace web.

ic.cx/kwXT79